



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

**BASES TÉCNICAS PARA LICITACION PUBLICA N°36/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE 20 CAMIONETAS DE PRIMERA INTERVENCIÓN PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE**

**1. REQUISITOS GENERALES**

<b>1.1 Material</b>	Las siguientes especificaciones técnicas constituyen las bases fundamentales para cotizar 20 (veinte) CAMIONETAS DE PRIMERA INTERVENCIÓN, las cuales van a prestar servicios de emergencia en los Cuerpos de Bomberos de la Región de Ñuble, República de Chile.
<b>1.2 Tipo de Cotización</b>	Importación directa (CIF y FOB).
<b>1.3 Tipo de contrato</b>	Contrato de suministro.
<b>1.4 Duración Contrato</b>	Contrato de suministro de camionetas de Primera Intervención.
<b>1.5 Plazos de Entrega</b>	150 días corridos en destino CIF a contar de la fecha de emisión de la orden de compra.
<b>1.6 Cantidades a Licitar</b>	20 (veinte) camionetas de Primera Intervención.
<b>1.7 Condición Especial</b>	<p>En la oferta deberá incluirse el plano en formato A1 detallado de la estructura y el vehículo por separado en todas sus vistas, planta, elevación frontal, posterior y lateral del vehículo, con medidas en milímetros y características detalladas, incluyéndose, además, el plano de los compartimentos con sus dimensiones acotadas. Los planos que se refieran al vehículo ofertado, serán parte integral de la oferta y por tanto exigibles por Bomberos de Chile.</p> <p>Se considerará el plazo de entrega desde el día de emisión de la orden de compra respectiva.</p> <p>El vehículo ofertado deberá ser nuevo y sin uso (No más de 500 Kilómetros). No se aceptará demos o vehículo de feria.</p>

**2. DEFINICIONES GENERALES**

<b>2.1 Contrato Marco</b>	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el periodo establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
<b>2.2 Suministro</b>	Término que menciona tanto a la provisión de víveres, maquinaria o utensilios como a los objetos y efectos que se han suministrado

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	Departamento Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	Consejo Ejecutivo N°766

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 36/2019 para suministro de Camionetas de Primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de la Región de Ñuble.



## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>2.3 Servicio Técnico</b>	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenencias de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante o concesionario para realizar labores de mantención o reparaciones.
<b>2.4 Adjudicación</b>	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
<b>2.5 Vigente</b>	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
<b>2.6 Terminó "Debe"</b>	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
<b>2.7 Terminó "Podría" o "Debería"</b>	Términos usados para sugerir una acción.
<b>2.8 JNCB</b>	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
<b>2.9 Garantía</b>	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.
<b>2.10 Oferta técnica</b>	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. El producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.
<b>2.11 Prueba de funcionamiento</b>	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puede o no ser realizada con el proveedor.
<b>2.12 Recepción Conforme</b>	Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descriptivo técnico de la oferta</li> <li>• Bases técnicas</li> <li>• Planilla de cumplimiento</li> <li>• Orden de compra</li> </ul> Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	AUDITOR INTERNO Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	Consejo Ejecutivo N°766

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 36/2019 para suministro de Camionetas de Primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de la Región de Ñuble.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
<b>Camioneta.</b>	
<b>a) Tipo de camioneta.</b>	Camioneta de doble cabina, Mitsubishi L200 Dakar, 4x4.
<b>b) Características.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motor Diésel de 4 cilindros.</li> <li>• Cilindrada mínima: 2442</li> <li>• Potencia Máxima (HP/RPM): Desde 152/3500.</li> <li>• Par Motor - torque Desde (Nm/RPM): 380/1500-2500.</li> <li>• Tipo de dirección: Hidráulica</li> <li>• Tipo de transmisión: Manual.</li> <li>• Tracción: 4x4.</li> <li>• Combustible: Diésel.</li> <li>• Norma de emisiones: Euro V o superior.</li> </ul>
<b>c) Toma de aire.</b>	Toma de aire de tipo snorkel con su debida protección de ingreso de agua a todo evento y objetos extraños; debe ser instalados de fábrica u homologados por Mitsubishi o su representante en Chile.
<b>d) Chasis.</b>	Chasis largo de dos ejes y reforzado para carga permanente. Se deberá indicar claramente en la oferta el tipo de refuerzo a implementar.
<b>e) Otras características.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin pisaderas laterales.</li> <li>• Peso bruto vehicular máximo de 2.840 kilos.</li> <li>• Capacidad de carga igual o superior a 1000 kilos.</li> <li>• Longitud máxima de 5.275 milímetros.</li> <li>• Ancho máximo de 1.785 milímetros.</li> <li>• Batalla de entre 3.000 milímetros.</li> <li>• Suspensión delantera: Estándar de fábrica.</li> <li>• Suspensión trasera: Estándar de fábrica.</li> <li>• Frenos delanteros: discos ventilados.</li> <li>• Frenos traseros: tambor.</li> <li>• Frenos con sistema ABS + EBD + Break Assist (BA).</li> <li>• Sistema de control de estabilidad VSC.</li> <li>• Sistema de asistencia en pendiente HAC.</li> <li>• Neumáticos mixtos, medida 265/60R18.</li> <li>• Volante regulable en profundidad y altura.</li> <li>• Cabina doble con cuatro puertas.</li> <li>• Cierre centralizado en las cuatro puertas.</li> <li>• Encendido sin llave.</li> <li>• Alza vidrios de preferencia manual.</li> <li>• Airbags estándar de fábrica.</li> </ul>

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	AUDITOR INTERNO Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	Consejo Ejecutivo N°766

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 36/2019 para suministro de Camionetas de Primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de la Región de Ñuble.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinturón de seguridad para todos los pasajeros (4 pasajeros) de tres puntas retractiles.</li> <li>• Aire Acondicionado y calefacción.</li> <li>• Estanque de combustible 75 litros.</li> <li>• Asientos deben ser de color oscuro y fácil de mantener. Asiento del conductor ajustable en altura y profundidad.</li> <li>• Debe incluir una pantalla o display más una conexión USB.</li> <li>• Debe incluir cámara de marcha atrás y sensores de retroceso.</li> </ul>
<b>f) Ficha técnica.</b>	Se debe presentar documento que acredite del fabricante o concesionario que recoja todas las especificaciones aquí solicitadas.
<b>g) Certificación de post venta.</b>	Se debe presentar certificación del concesionario del chasis que certifique que dispone de servicio de postventa en la región.
<b>Sistemas de iluminación perimetral y de emergencia.</b>	
<b>a) Baliza.</b>	Baliza barral principal en 12 volts, marca FEDERAL o similar de origen EEUU o Europa, LED de 45 a 60 pulgadas, con 8 módulos de color Azul y Rojo.
<b>b) Destellantes frontales.</b>	2 (dos) luces en 12 volts, marca FEDERAL o similar de origen EEUU o Europa, LED en color Azul, instaladas en la parte frontal del vehículo.
<b>c) Destellantes laterales.</b>	Al menos 4 (cuatro) luces en 12 volts, marca FEDERAL o similar de origen EEUU o Europa, LED en color Azul, instaladas al menos 2 (dos) por cada lado del vehículo.
<b>d) Destellantes traseros.</b>	Al menos 2 (dos) luces en 12 volts, marca FEDERAL o similar de origen EEUU o Europa, LED en color Azul, instaladas en la parte trasera del vehículo.
<b>e) Luces de escena.</b>	Al menos 1 (una) por cada costado del vehículo de mínimo 1.000 lúmenes.
<b>f) Iluminación frontal.</b>	Un foco busca caminos LED montado en la parte frontal del vehículo.
<b>g) Iluminación trasera.</b>	Un foco faenero montado en la parte trasera del vehículo.
<b>h) Origen de fabricación.</b>	Todos los elementos solicitados en este ítem deben ser de fabricación en EEUU o Europa.
<b>Sistemas de alarmas sonora.</b>	
<b>a) Sirena.</b>	Una sirena de 9 tonos y 100 watts, de 12 volts, instalado en la cabina junto al conductor.
<b>b) Parlante.</b>	Parlante de 100 watts, instalado en la parte frontal - interior del vehículo.
<b>c) Alarma de retroceso.</b>	Deberá contar con alarma de retroceso de a menos 90 db.

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	Consejo Ejecutivo N°766

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 36/2019 para suministro de Camionetas de Primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de la Región de Nuble.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>Equipos de comunicación radial y ubicación.</b>	
<b>a) Radio base.</b>	Una Radio Motorola Tecnología Digital de 32 canales como mínimo.
<b>b) Antena.</b>	Una Antena VHF instalada para la radio Motorola.
<b>c) Radio portátil.</b>	4 (cuatro) radios portátiles Motorola de tecnología digital, de 16 canales con micrófono de pera. Deberá considerar cargadores instalados en un módulo fijo en cabina entre los asientos traseros.
<b>d) GPS.</b>	GPS portátil de ubicación del vehículo con sistema compatible para operar con Smartphone. Se debe considerar los elementos necesarios para su entrega en condiciones operativas al momento de la entrega del vehículo.
<b>Gráficas y color de la unidad.</b>	
<b>a) Color de la camioneta.</b>	Las camionetas deben ser todas del mismo color.
<b>b) Gráficas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda la gráfica debe ser considerada en productos 3M, el color y diseño se definirá entre las partes.</li> <li>• Deberá considerar las gráficas en la unidad, según lo descrito en los bosquejos del anexo 1, utilizando materiales de origen EEUU, reflectantes y certificados, lo cual deberá ser declarado claramente en la oferta. El detalle es el siguiente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto "BOMBEROS" en parte frontal del capot.</li> <li>• 01 (uno) escudo del Cuerpo de Bomberos en cada puerta delantera.</li> <li>• Texto "BOMBEROS" en parte trasera superior del vehículo.</li> <li>• Chevrón rojo/amarillo a lo largo del vehículo por cada costado, en franjas de altura de 200 milímetros.</li> <li>• Chevrón en la parte trasera de la unidad de color rojo/amarillo.</li> <li>• Logo del Gobierno Regional de Ñuble grabado en cada costado de la cúpula del pick up.</li> <li>• Texto "132" en color por definir en cada costado del vehículo en la parte trasera.</li> <li>• Texto "Bomberos", más el nombre del Cuerpo de Bomberos al cual va destinada la unidad en color por definir, con una altura de al menos 300 milímetros cada letra, instalado en el techo de la cabina de la camioneta.</li> </ul> </li> </ul>

<b>Elaborado por</b> Departamento Técnico	<b>Revisado por</b> AUDITOR Contraloría	<b>Revisado por</b> Departamento Jurídico	<b>Aprobado</b> Gerente General	<b>Aprobado Consejo N°</b> Consejo Ejecutivo N°766
--	---	--	------------------------------------	---

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 36/2019 para suministro de Camionetas de Primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de la Región de Ñuble.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>Carrocería.</b>	
<b>a) Construcción.</b>	Carrocería fabricada en el mismo material copolímero que el tanque de agua y espuma con una distribución en el vehículo similar a la siguiente referencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La carrocería debe constituir una estructura mono bloque con el tanque de agua y de espuma.</li> <li>• Debe ser una carrocería cerrada en los laterales y techo, considerando una persiana o puerta de cerrado trasero en el compartimiento de la bomba. Su construcción deberá ser mediante soldadura.</li> </ul>
<b>b) Armarios laterales.</b>	En cada uno de los laterales se debe de incluir un armario de tal forma que el volumen de espacio total mínimo sea de 700 litros. Estos armarios deben de tener una apertura mediante cortina.
<b>c) Material de construcción del estanque.</b>	El material del tanque de agua debe ser capaz de transportar agua potable sin contaminarla.
<b>d) Certificaciones.</b>	El oferente deberá presentar un documento de respaldo por parte del fabricante del material del tanque de agua confirmando que el material puede transportar agua potable según las regulaciones internacionales.
<b>Equipo de extinción.</b>	
<b>a) Bomba.</b>	Bomba de pistones de alta presión, con desalojo sobre 42Lt/min a una presión de al menos 100 bar para agua y espuma.
<b>b) Motor para la bomba.</b>	Motor a gasolina de al menos 14 HP.
<b>c) Carrete auxiliar.</b>	Carrete auxiliar con manguera de 50 metros de largo, de un (1) segmento, para alta presión (certificado), con pitón multipropósito para agua y espuma. Con uno de recambio.
<b>d) Estanque de agua.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estanque de agua, con una capacidad de al menos 300 litros, hecho de material copolímero resistente a la corrosión con un espesor mínimo de 8 milímetros y resistente a temperaturas superiores a 400 °C. Debe contar con boca de inspección de diámetro de 330 milímetros mínimo, muros rompeolas que eliminan los martillos de agua y un indicador óptico de nivel de agua visible desde el exterior del vehículo.</li> <li>• Deberá contar con entrada de alimentación directa tipo C, con unión storz DIN C en un lado.</li> <li>• Estanque deberá contar con sistema de rebalse y sistema de protección por sobrepresión.</li> </ul>

<b>Elaborado por</b> Departamento Técnico	<b>Revisado por</b> Contraloría Intersp	<b>Revisado por</b> Departamento Jurídico	<b>Aprobado</b> Gerente General	<b>Aprobado Consejo N°</b> Consejo Ejecutivo N°766
--	--	--	------------------------------------	---

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 36/2019 para suministro de Camionetas de Primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de la Región de Nuble.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>e) Estanque de espuma.</b>	Estanque de espuma de 30 litros o superior con sistema de mezclador y pitón para espuma.
<b>Equipamiento y fijaciones específicas.</b>	
<b>a) Botiquín de primeros auxilios.</b>	Deberá considerar entre los asientos traseros la instalación de un botiquín de 150 litros con un chaleco de extricación, un equipo de oxigenoterapia portátil de 5 litros app., un set de apósitos y kit para atención de quemaduras.
<b>b) Winche.</b>	Un Winche de capacidad para al menos 2.000 kilos, de 12 volt instalado fijo en el frontal de la camioneta.
<b>c) Fijaciones para tablas espinales.</b>	Fijaciones en el techo de la carrocería para la instalación de dos tablas espinales largas.
<b>Fichas técnicas, certificaciones y normativas.</b>	
<b>a) Normas chilenas.</b>	El vehículo debe cumplir con las normas y leyes vigentes para transitar en la república de Chile.
<b>b) Ficha técnica del vehículo.</b>	Se debe presentar ficha técnica del concesionario del chasis que permita verificar cumplimiento de todas las especificaciones solicitadas en el ítem denominado " <b>CAMIONETA</b> ".
<b>c) Certificado de servicio técnico en la región.</b>	Se debe presentar documento del distribuidor del fabricante del chasis en Chile que certifique que dispone de servicio postventa en la región.
<b>d) Descriptivo técnico del vehículo.</b>	El oferente debe presentar ficha técnica del vehículo <u>completo</u> que permita verificar el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas aquí solicitadas.
<b>e) Cumplimiento de norma EN.</b>	El oferente debe presentar certificado del carrocerero del vehículo completo certificando el cumplimiento de la norma EN 1846-2.
<b>f) Certificado de pesos y estudio de distribución de carga.</b>	El oferente debe presentar un certificado del carrocerero que certifique que los pesos del vehículo están dentro de los valores máximos admitidos por el chasis. Este certificado tiene que estar avalado por un estudio de cargas detallado del carrocerero que permita verificar que se cumplen los pesos máximos admitidos por el fabricante de la camioneta.
<b>g) Certificado del estanque.</b>	El oferente deberá presentar un documento de respaldo por parte del fabricante del material de los tanques de agua confirmando que el material puede transportar agua potable según las regulaciones internacionales.

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	AUDITOR Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	Consejo Ejecutivo N°766

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 36/2019 para suministro de Camionetas de Primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de la Región de Ñuble.



## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>h) Certificado de sistemas luminosos y sonoros.</b>	Sistema de Luminoso, Sonoro, Radial, Graficas deben cumplir con normativa EN o NFPA
<b>i) Certificación de bomba.</b>	La Bomba debe ser fabricada en Europa (EN) o EEUU (NFPA).
<b>j) Certificación de sistema de espuma.</b>	Sistema de espuma con certificación EN o NFPA.
<b>Garantías.</b>	
<b>a) Respuesta.</b>	La respuesta por garantía y diagnóstico no debe pasar 72 horas desde se hace el reporte a la empresa del incidente con copia al consejo regional.
<b>b) Garantía general del vehículo carrozado y del estanque.</b>	Garantía general de al menos 5 años.
<b>c) Garantía del vehículo.</b>	Estándar del Vehículo
<b>d) Garantía de equipo de extinción y otros.</b>	Bomba, carrete auxiliar y otros equipos de al menos 4 años.
<b>Mantenición y post venta.</b>	
<b>a) Mantenición de la unidad.</b>	Los vehículos deben contar con servicio de mantención preventiva por 5 años (1 mantenimiento por año o lo que indique la pauta del fabricante, lo primero que se cumpla) sin costo para el cliente según pauta, el cual deberá ser incluido en el valor final.
<b>b) Visitas inspectivas.</b>	Se deben inspeccionar las unidades como mínimo dos veces en el año, debiendo entregar calendario.
<b>Otros requerimientos.</b>	
<b>a) Visitas técnicas.</b>	El proveedor adjudicado deberá disponer de 2 visitas técnicas de 4 personas del Consejo Regional de Ñuble más 1 funcionario del Departamento Técnico de la JNCB, la primera de ellas en el proceso del lanzamiento del proyecto y la segunda como revisión técnica final. Esta última no se considerará como la recepción oficial, la que se hará por parte de la JNCB en territorio nacional.
<b>b) Lugar de entrega de las unidades.</b>	La entrega debe ser realizada en la capital Regional de Ñuble.
<b>c) Capacitaciones.</b>	Deberá entregar un calendario de capacitación al Consejo Regional de Ñuble y al Departamento Técnico de la JNCB. Además debe disponer de personal para retroalimentación en el funcionamiento de las unidades cuando se requiera por el Consejo Regional de Ñuble posterior a la entrega de estas.

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	Consejo Ejecutivo N°766

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 36/2019 para suministro de Camionetas de Primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de la Región de Ñuble.





## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>d) Reunión de pre construcción.</b>	La empresa que se adjudique esta licitación tendrá una reunión de armonización con el Consejo Regional de Bomberos Ñuble y el Departamento Técnico de la JNCB para fijar visitas técnicas, bajada de información de avances en fábrica entre otros.
<b>e) Plazo máximo de entrega.</b>	El plazo máximo de entrega de las unidades a la Junta Nacional de Bomberos de Chile para inspección final será de 150 días corridos a partir de la fecha de emisión de la orden de compra.

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	AUDITOR Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	Consejo Ejecutivo N°766

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 36/2019 para suministro de Camionetas de Primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de la Región de Ñuble.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACION PUBLICA 36/2019 PARA SUMINISTRO DE CAMIONETA DE PRIMERA INTERVENCIÓN PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE			
TABLA DE PUNTAJE			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
<b>Post Venta carrozado</b>	Servicio técnico o asociado en la Región de Ñuble = 4 puntos	<b>SEGÚN TABLA</b>	4
	Servicio técnico o asociado en otras Regiones = 1 punto		
	Taller móvil del oferente en la región de Ñuble = 4 puntos	<b>SEGÚN TABLA</b>	4
<b>Equipos de comunicación radiales</b>	Una radio base Motorola DGM8500e. Cuatro radios portátiles con micrófono Motorola DGP8550e.	<b>SEGÚN TABLA</b>	3
<b>Adicional para baliza</b>	Jaula de protección metálica para la baliza solicitada.	<b>SEGÚN TABLA</b>	2
<b>Equipamiento adicional sujeto a evaluación y puntaje</b>	Kit de herramientas forestales (pulaski, macleod, rastrillo segador y pala). Dos tablas de inmovilización adulto con cojines laterales y correas. Una motosierra de espada larga.	<b>SEGÚN TABLA</b>	4
	Kit completo para 4 bomberos (casco, botas, guantes y antiparras).	<b>SEGÚN TABLA</b>	5
<b>Adicionales para camioneta</b>	Parachoques heavy duty metálico (off road).	<b>SEGÚN TABLA</b>	4
	Neblineros.	<b>SEGÚN TABLA</b>	2
	Neumáticos para todo terreno (off road).	<b>SEGÚN TABLA</b>	4
<b>Equipo contra incendios</b>	Capacidad del estanque de agua.	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	3
	Capacidad del estanque de espuma.	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	3
	Presión de trabajo de la bomba de alta presión.	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	3
<b>Adicionales para cabina</b>	Incluye instalación de consola central fija entre asientos traseros para la instalación de equipos radiales, botiquín solicitado y otros.	<b>SEGÚN TABLA</b>	3
	Convertor de corriente a 220V con regleta instalado en cabina.	<b>SEGÚN TABLA</b>	2
<b>Garantías Tecnicas (expresada en años completos, no se aceptarán años parciales o expresados en meses)</b>	Garantía general de al menos 5 años.	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	6
	Garantía de la camioneta (del motor, chasis y transmisión de al menos 5 años).	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	4
	Garantía del equipo de extinción y otros (Bomba, carrete auxiliar y otros equipos de al menos 5 años).	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	4
			<b>60</b>
<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = <i>Directamente Proporcional</i> = <math>\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}</math></b>			
<b>INVERSAMENTE PROPORCIONAL = <i>Inversamente Proporcional</i> = <math>\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}</math></b>			

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	Consejo Ejecutivo N°766

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 36/2019 para suministro de Camionetas de Primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de la Región de Ñuble.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

**REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO**

El proveedor del bien ofertado, debe contar y garantizar servicio técnico permanente en Chile, este servicio, podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que debe contar con un contrato de representación o prestación de servicios <b>con el fabricante o el representante en Chile</b> . Al momento de la presentación de la oferta técnica, debe adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>Al momento de presentar la oferta</b> el servicio técnico debe contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya el diagnóstico, reparación y mantención de los bienes al momento de presentar la oferta, según lo referido en el punto 2.3 <b>definiciones</b> , de estas bases técnicas.	<b>OBLIGATORIO</b>
El oferente debe contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante o armador, para el servicio técnico de los bienes al menos por el periodo indicado en las bases administrativas de la presente licitación, lo cual debe acreditar mediante una carta compromiso.	<b>OBLIGATORIO</b>
Una vez ofertados los bienes, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional efectúen visitas técnicas sin aviso previo al servicio técnico, pudiendo solicitar acceso a todo lo señalado en estas bases técnicas.	<b>OBLIGATORIO</b>
El fabricante, armador o representante debe emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, incluida la mano de obra, de acuerdo a experiencia del fabricante. Esta información debe ser incluida en documento anexo como complemento tanto en la oferta técnica como en la oferta económica.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>OTROS REQUISITOS</b>	
Debe acompañar con el vehículo los manuales del vehículo y de operación y mantenimiento de la carrocería con sus equipos, incluidos en español, según corresponda.	<b>OBLIGATORIO</b>
Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.	<b>OBLIGATORIO</b>

<b>Elaborado por</b> Departamento Técnico	<b>Revisado por</b> AUDITOR INTERNO Contraloría	<b>Revisado por</b> Departamento Jurídico	<b>Aprobado</b> Gerente General	<b>Aprobado Consejo N°</b> Consejo Ejecutivo N°766
--	---	--	------------------------------------	---

Bomberos de Chile

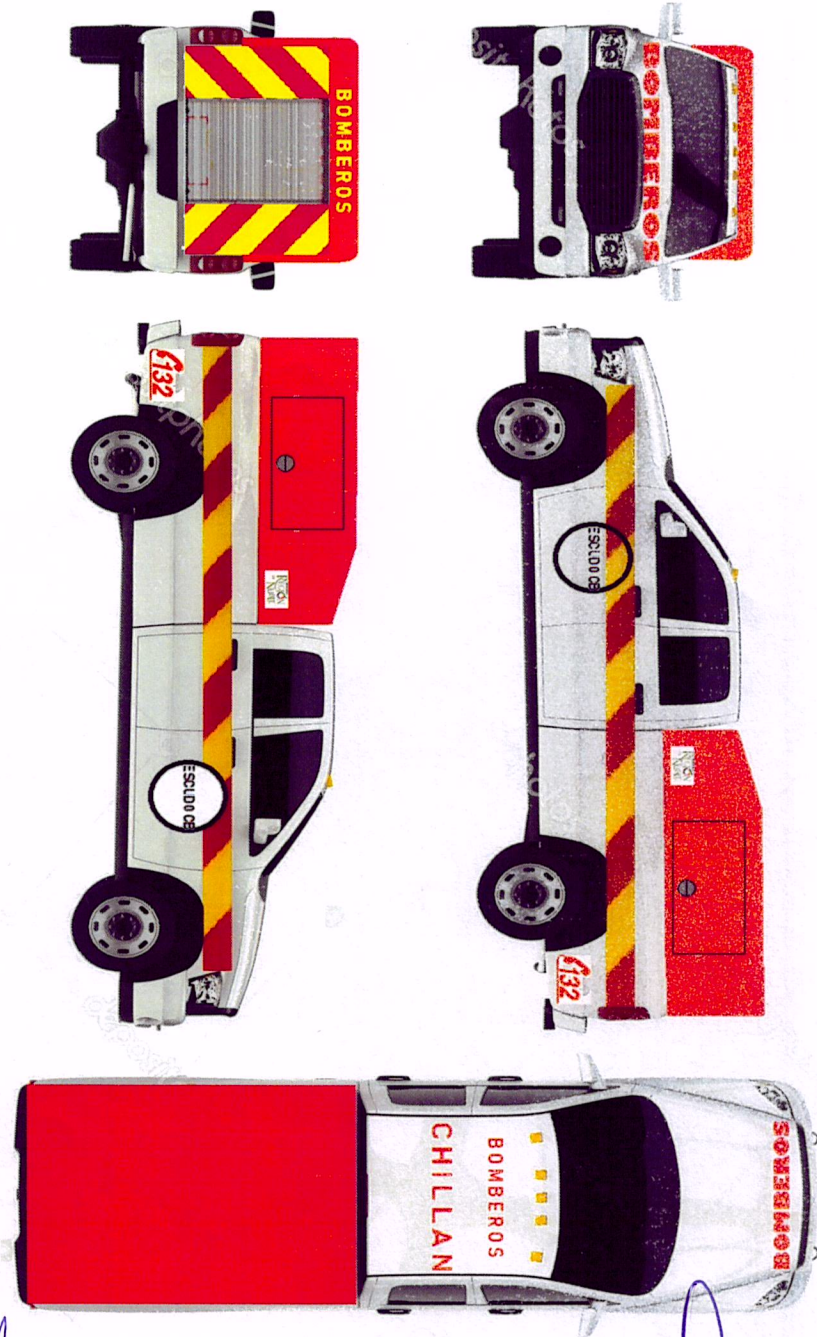
Bases Técnicas licitación 36/2019 para suministro de Camionetas de Primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de la Región de Nuble.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

**Anexo 1 (imágenes referenciales).**



<b>Elaborado por</b> Departamento Técnico	<b>Revisado por</b> AUDITOR Contraloría	<b>Revisado por</b> Departamento Jurídico	<b>Aprobado</b> Gerente General	<b>Aprobado Consejo N°</b> Consejo Ejecutivo N°766
--	---	--	------------------------------------	---